REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
03 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 004

RETIRO; 03 de enero de 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Los Señores Fullmixer Ingeniería y Construcción spa;

2. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;

3. - El Informe del Depto. de Obras Municipales de fecha 03/01/2022, que informa que el local es apto para giro solicitado, no cuenta con permiso de edificación ni recepción final I.F.C en trámite ;

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Provisoria, en el Rubro Industrial, Giro Elaboración de Hormigón, para su local ubicado en Camino San Nicolás Lote 29, Comuna de Retiro, a los señores Fullmixer Ingeniería y Construcción SPA, Rut. Nº 76.904.365-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesada.
- Archivo Depto. Patentes

----------/

RRP/GBT/mqc

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
04 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO
MUNICIPAL